San Andrés Isla, 22 de mayo de 2019

ASUNTO: OBSERVACIONES COMITÉ TÉCNICO – ECONÓMICO
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 025-00-N-GACARESALO-2019

AL: Señor
MARLON ALFONSO MONTERROSA CASTRO
R/L BIENES Y SERVICIOS ANDINA S.A.S.

En referencia al proceso de mínima cuantía No. 025-00-N-GACAR-ESALO- 2019 dentro del cual participa, solicito a usted se atiendan las siguientes observaciones:

1. EN RELACIÓN CON LOS ASPECTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO:

- **Certificación Bancaria:** Se debe allegar la certificación bancaria actualizada, de conformidad con lo señalado en el numeral 1.1.3.1 del Cuestionario que establece: *"La CERTIFICACIÓN BANCARIA debe tener una fecha de expedición máxima de 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso."*

 Lo anterior como quiera que la certificación bancaria aportada es del 15-09-2018.

- **Anexo - Datos Básico Beneficiario Cuenta:** Debe diligenciarse el Anexo en la cual se indique el nombre de la entidad financiera y el número de la cuenta de ahorros o corriente que posea, para efectos del pago del contrato por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana.

- **RUT:** El proponente deberá anexar RUT actualizado, como quiera que el aportado es del 2017.

- **Aval de la Oferta:** Debe allegarse documento mediante el cual se certifique que el Arq. ALBEIRO VERGARA MONTAÑO avala la oferta, y se debe allegar copia de la Tarjeta de Matrícula Profesional y los antecedentes COPNIA del profesional.

2. EN RELACIÓN CON LOS ASPECTOS DE CONTENIDO TÉCNICO:

- **Anexo Formulario Experiencia del proponente:** Se debe diligenciar el Anexo relacionado la experiencia acreditada con los soportes allegados con la oferta.

- **Residente Obra:** Se debe allegar la siguiente documentación:

 - ✓ Carta de intención del profesional (Ingeniero Civil y/o Arquitecto)
 - ✓ Copia C.C.
 - ✓ Copia Tarjeta de Matricula Profesional
 - ✓ Copia Antecedentes COPNIA

- ✓ Certificaciones de Experiencia General del Residente (03 años - Deberá acreditar experiencia específica como DIRECTOR Y/O RESIDENTE DE OBRA, Y/O DIRECTOR Y/O RESIDENTE DE INTERVENTORÍA en mantenimiento a estructuras metálicas.)
- ✓ Certificaciones de Experiencia Especifica del Residente (El profesional para el cargo de Residente de obra, deberá ser **Arquitecto y/o Ingeniero Civil**, con tarjeta profesional vigente.

 El Residente de Obra deberá acreditar la experiencia mínima como DIRECTOR Y/O RESIDENTE DE OBRA, Y/O DIRECTOR Y/O RESIDENTE DE INTERVENTORÍA anexando **máximo una (01) certificación** de **obras de mantenimiento a estructuras metálicas** durante los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso de contratación.

- **K Residual:** Deben allegarse los siguientes anexos para verificar el K Residual:

 - ✓ La lista de los Contratos en Ejecución, así como el valor y plazo de tales contratos.
 - ✓ La lista de los Contratos en Ejecución, suscritos por sociedades, consorcios o uniones temporales, en los cuales el proponente tenga participación, así como el valor y plazo de tales contratos.
 - ✓ El estado de resultados auditado que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años y el balance general auditado del último año, suscrito por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal. Si se trata de proponentes obligados a tener RUP, las Entidades Estatales solo deben solicitar como documento adicional el estado de resultados que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años puesto que la información de la liquidez se encuentra en el RUP.
 - ✓ La Certificación de la Capacidad Técnica

3. OTROS ASPECTOS:

- **Anexo Pacto Expreso de Multas y/o Cláusula Penal Pecuniaria:** Debe diligenciarse el anexo como quiera que el mismo no fue aportado con la oferta.

- **Anexo Notificación Electrónica:** Debe diligenciarse el anexo como quiera que el mismo no fue aportado con la oferta.

Los documentos requeridos deberán ser allegados al Departamento de Contratación del Grupo Aéreo del Caribe, a más tardar el día **23 DE MAYO DE 2019 A LAS 12:00 HORAS**, con el ánimo de continuar el trámite legal que corresponde, so pena de ser rechazada la propuesta.

Teniente JIMENEZ HERNANDEZ JAVIER RAFAEL
Jefe Departamento de Contratación

Elaboró: **ST. OCAMPO LOPEZ HECTOR DANIEL -**
Evaluador Técnico - Económico